



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

2/09/19

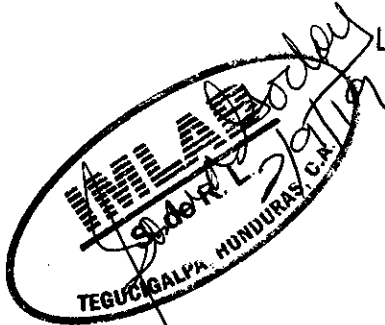
MEY-KO
02-Sept-2019

OFICIO N° 602-DEI-IHSS-2019

Tegucigalpa, M.D.C.

Lunes 02 de septiembre de 2019

SEÑORES
POSIBLES PARTICIPANTES
SU OFICINA



Estimados Señores:

Ref. Proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-020-2019 "Adquisición de ~~insulina~~ para Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria para El Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS"

Con relación a consultas formuladas por empresa al proceso de la referencia se indica lo siguiente:

PREGUNTA

1.- En el Documento Pliego de Condiciones Sección I Instrucciones a los Oferentes, Sub Sección IO-05 presentación de Ofertas hacen referencia a: "El día de presentación de Ofertas será hasta el día XX de XX de 2019" ¿Favor indicar la fecha de presentación de la Oferta?

RESPUESTA

➤ A manera de retroalimentación, tal como se indica en los Periódicos La Tribuna y diario La Prensa publicados el día jueves 08 de agosto del 2019, se lee que el día miércoles 18 de septiembre del año 2019, en un horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en el Lobby del Edificio Administrativo del IHSS, se realizará la recepción de ofertas y a las 10:15 a.m. se efectuará la apertura de ofertas.

PREGUNTA

2.- En el Documento Pliego de Condiciones Sección I Instrucciones a Los Oferentes, Sub sección IO-09 Documento a Presentar hacen referencia a: "Certificado de Calidad Internacional (FDA) que garantice que los productos cuentan con la calidad Internacional para el tratamiento de pacientes que requieren Diálisis Peritoneal. ¿Favor Considerar que el Certificado FDA es únicamente para productos que se comercializan en Estados Unidos de América, por lo que solicitamos se tome en consideración Certificados de Calidad tales como ISO, CE reconocidos internacionalmente, para que la licitación no sea excluyente?"

RESPUESTA

➤ Se acepta la observación, por lo que se amplía el listado de los tipos de Certificados de calidad, quedando establecidos los siguientes Certificados: FDA, ISO CE.

3.- En el Pliego de Condiciones Sección II Condiciones de Contratación, Sub Sección CC-02 Plazo Contractual hace

2/9/19



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

referencia a "El Contrato estará vigente desde la suscripción hasta la entrega final de los insumos solicitados; el Contrato será por tres (03) años. ¿En vista que este contrato pasa el periodo presidencial actual, se solicita indicar si El Instituto Hondureño de Seguridad Social, realizará las gestiones para aprobación en el Congreso Nacional, puesto que la inversión que se realizará exige seguridad jurídica en el proceso?

RESPUESTA

- El Instituto Hondureño de Seguridad Social, realiza la gestión para su aprobación ante El Congreso Nacional.

- 4) En el Pliego de Condiciones Sección II Condiciones de Contratación, Sub Sección CC-05 Plazo y Cantidades de Entrega del Suministro hacen referencia a "La Entrega de Los Suministros de Los Insumos de Diálisis Peritoneal deberá realizarse así: Un vez Notificada la Adjudicación, el Proveedor debe entregar lo que corresponde a un mes de productos, según cuadro detalle de cantidades solicitadas. De forma inmediata o hasta 10 días calendario. ¿Se solicita ampliar la primera entrega a 30 días, debido a que la cantidad de inventario necesario para dicha entrega sobrepasa la rotación de producto, por lo que no se contaría con la cantidad requerida para la primer entrega es tan corto tiempo?

RESPUESTA

- Se mantienen los tiempos solicitados en el pliego de condiciones.

- 5) En el Pliego de Condiciones Sección II Condiciones de Contratación, Sub Sección CC-08 Forma de Pago hacen referencia a El IHSS realizará el pago contra Acta de Recepción que contempla la entrega de los insumos, factura y garantía de calidad" ¿Se solicita indicar el tiempo de pago?

RESPUESTA

- Los pagos que realiza el IHSS, llevan el tiempo que corresponde dentro de los parámetros ya establecidos, los pagos se efectúan en el menor tiempo posible, siempre y cuando tenga toda documentación que corresponde.

- 6) En el Pliego de Condiciones Sección II Condiciones de Contratación, Sub Sección CC-09 Multas hacen referencia a "Cuando el Contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 76, párrafos segundo y tercero de La Ley de Contratación del Estado, se le impondrá una multa del (0.36%) por cada día del atraso en el incumplimiento de la entrega de los insumos, porcentaje que puede variar, según lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de La República del año 2019. ¿Se solicita detallar los motivos de multa?

RESPUESTA

- Las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de La República varía cada año. Se aplica multa en caso que el oferente no cumpla con lo pactado conforme al contrato debidamente firmado, en el caso del año 2019 la multa es por (0.36%).

- 7.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Sub Sección ET-01



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Normativa (No Aplica) ¿En el apartado anteriormente mencionado, hacen mención a que no aplica normativa, sin embargo, en secciones anteriores indican que se solicita Certificado FDA ¿Cuál de las instrucciones aplica?

RESPUESTA

- Se solicitan los Certificados de calidad descritos en el pliego de Condiciones, así como los ampliados en la respuesta N° 2 del presente documento.

- 8.-** En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Sub Sección Condiciones e Idoneidad Técnica, Ítem 1 hacen referencia a "Presentar Protocolo de manejo de Pacientes en Diálisis Peritoneal Ambulatoria Continua" ¿Se Considera que esta solicitud está fuera de lugar, ya que quien hace la prestación del Servicio es el Instituto de Seguridad Social de Honduras, por ende el protocolo que se deben utilizar es Institucional. Se solicita anular esa instrucción, ya que el proveedor únicamente hará entrega de insumos para la Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria?

RESPUESTA

- Se acepta la observación, por lo que se excluye el requerimiento de presentar protocolo de manejo de paciente de DPCA.

- 9.-** En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Sub Sección Condiciones e Idoneidad Técnica, Ítem 2 hacen referencia a "Capacitación de uso y Técnica del manejo y Utilización de los Insumos de DPAC para pacientes y personal de La Unidad cada seis meses" ¿Se solicita detalle del plan de capacitaciones solicitado?

RESPUESTA

- Es el Proveedor quien debe presentar un plan de capacitaciones y educación continua a los pacientes y al personal de la unidad, por lo que se mantiene lo solicitado.

- 10.-** En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Sub Sección Condiciones e Idoneidad Técnica, Ítem 3 hacen referencia a "Contar con Certificado FDA" ¿El Certificado FDA es excluyente, ya que es solamente para proveedores de Estados Unidos de América por lo que se solicita ampliar Certificados de Calidad tales como ISO y CE reconocidos Internacionalmente.

RESPUESTA

- Ya se encuentra descrita en la pregunta N° 2

- 11.-** En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Sub Sección Condiciones e Idoneidad Técnica, Ítem 4 hacen referencia a Registro Sanitario emitido por La Secretaría de Salud/ ARSA de La República de Honduras" ¿Se solicita indicar si se acepta constancia de trámite de Registro Sanitario por parte de La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), ya que los trámites de Registro Sanitario toman bastante tiempo en ser emitidos.

RESPUESTA

- Se acepta Constancia de estar en trámite el Registro Sanitario, siempre y cuando la misma tenga una vigencia como máximo de 30 días antes de la presentación de la Oferta.

- 12.-** En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Sub Sección Condiciones E Idoneidad Técnica, Ítem 7 hacen referencia a "Inmediato o hasta 10 días calendario una vez notificada la adjudicación. ¿Se solicita ampliar la primera entrega a 30 días, debido a



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

que la cantidad de inventario necesario para dicha entrega sobrepasa la rotación de producto por lo que no se contaría con la cantidad requerida para la primera entrega en tan corto tiempo?

RESPUESTA

- Se mantienen los tiempos solicitados en el pliego de condiciones.

13.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Kit de Catéter Tenckhoff hacen referencia a "Kit de Catéter Tenckhoff con aditamentos para inserción percutánea, doble manguito, cola de cochino, longitud 42 cm hasta 62 cm, deberá contar con esa gama de longitudes ya que estas varían según las Necesidades que se presenten por paciente" ¿Se solicita indicar las cantidades requeridas de acuerdo a los tamaños solicitados?

RESPUESTA

- Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones donde se informa que **"DEBE CONTAR CON ESA GAMA DE LONGITUDES"**, ya que esto depende de las condiciones de los pacientes a las cuales son variantes dentro de los rangos solicitados.

14.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Kit de Catéter Tenckhoff hacen referencia a "Bisturí" ¿Se solicita indicar las cantidades y especificaciones técnicas del bisturí solicitado?

RESPUESTA

- La cantidad de bisturí es un Kit de Catéter Tenckhoff y la especificación del bisturí es **"HOJA DE BISTURÍ ACERO INOXIDABLE N° 11"**

15.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Kit de Catéter Tenckhoff hacen referencia a Jeringas de 12 ml ¿Se solicita indicar la razón de utilizar una jeringa de un tamaño específico?

RESPUESTA

- Se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones, en vista que así lo requieren los especialistas.

16.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Kit de Catéter Tenckhoff hacen referencia a "Gasas" ¿Se solicita indicar cantidad y tamaños de las Gasas requeridas?

RESPUESTA

- Las dimensiones de la gasa es torundas de 5X5 cm. Y la cantidad 10 torundas.

17.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Kit de Catéter Tenckhoff hacen referencia a "Tapones" ¿Se solicita indicar cantidades y especificaciones técnicas de los tapones?

RESPUESTA

- Los Tapones son Luer Lock

18.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Bolsa Gemela DPCA 1.2% a 1.5%. ¿Se solicita indicar el valor



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

puntual del porcentaje de concentración de glucosa, ya que no existe en el mercado una bolsa que tenga un rango de concentración de glucosa.

RESPUESTA

- Se coloca un rango de concentración de la glucosa para que la licitación no sea excluyente y puedan existir una buena oferta de mercado, por lo que se mantiene lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

19.- En el pliego de condiciones Sección III Especificaciones técnicas, Características Técnicas, apartado Bolsa Gemela DPCA 2.3% a 2.5% ¿Se solicita indicar el valor puntual del porcentaje de concentración de glucosa, ya que no existe en el mercado una bolsa que tenga un rango de concentración de glucosa.

RESPUESTA

- Se mantiene lo solicitado en las Especificaciones Técnicas

20.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Línea de Transferencia. ¿Se solicita ampliar la especificación de Fabricación a PVC o materiales similares a Silicona.

RESPUESTA

- Se mantiene lo solicitado en las Especificaciones Técnicas

21.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Adaptadores o Prolongador. ¿Se solicita detalle de la Especificación y grado de calidad del Titanio de fabricación.

RESPUESTA

- Calidad Grado Médico

22.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas Apartado adaptadores o Prolongador. ¿ Se sugiere eliminar el ítem 3 "Doble Sello Luer- Lock" Ya que esta especificación también se menciona en el ítem 2 "Tipo Luer-Lock hembra con conector de catéter de presión y rosca de dos piezas.

RESPUESTA

- Se mantiene lo solicitado en las Especificaciones Técnicas

23.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Tapón Conector para guía Minicap. ¿En el ítem 1 mencionan "Elaborado de material descartable atóxico, se solicita indicar el material específico de la fabricación?

RESPUESTA

- Tapón protector con solución antiséptica de yodopovidona

24.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Pinzas de Sujeción. ¿En el ítem 1 mencionan "Elaborado de material descartable atóxico. ¿Se solicita indicar el material específico de la fabricación.

RESPUESTA

- Se mantiene lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, entiéndase material descartable atóxico.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

- 25.- En el Pliego de Condiciones Sección III Especificaciones Técnicas, Características Técnicas, apartado Presentación de Muestras hacen referencia a "Los Oferentes deberán Presentar una (01) muestra de los insumos que haya ofrecido con las cuales respalden Técnicamente su oferta, sin costo para el IHSS, utilizando para ello el formato diseñado según "Cuadro de Presentación de Muestras" que permitirá un estricto control sobre las mismas, debiendo hacerlo con la presentación de oferta. ¿ Esta presentación de muestra se debe realizar el día de la entrega de oferta o se indicará la fecha de presentación de muestra. Favor indicar la fecha de presentación de muestra?

RESPUESTA

- La muestra de los insumos ofertados se entrega con la oferta completa el día ya establecido para la presentación de ofertas, detallado en respuesta N° 1

- 26.- Pliego de Condiciones, Sección Formularios de Lista de Precio. ¿Se solicita al Instituto Hondureño de Seguridad Social que indique de manera oficial que se consumirán las Cantidades indicadas, ya que se ha tenido experiencia que se solicitan cantidades que no se apegan a la realidad del consumo, por lo tanto, se solicita indicar un rango máximo y mínimo de consumo. En el caso que el Instituto Hondureño de Seguridad Social consuma por debajo de lo indicado, ¿Cuál es el mecanismo de compensación de costos que será aplicado?

RESPUESTA

- Se mantiene lo establecido en el pliego de Condiciones, las cantidades solicitadas.

- 27.- Pliego de Condiciones, apartado Aviso de Licitación, el aviso publicado aparece con fecha de julio de 2019, pero la licitación fue publicada en agosto, favor corregir dicho anuncio.

RESPUESTA

- El aviso es parte del documento Base, por lo tanto se elaboró dicho documento en el mes de julio, socializándolo con las Unidades que corresponde, de manera tal, que una vez que se aprueba el documento base, mediante Resolución, de inmediato se publica en diarios de mayor circulación del país, tal como lo indica la Ley de Contratación del Estado.

- 28.- En la página 2 Sección I Instrucciones a los Oferentes, IO-03 Objeto de Contratación, indica: Adquisición de Insumos de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria para el tratamiento de pacientes con insuficiencia Renal en el IHSS para un consumo de tres meses. Y en la página 12, Sección II, Condiciones de Contratación, CC-02-Plazo Contractual, indica: el contrato estará vigente desde la suscripción hasta la entrega final de los insumos solicitados; el Contrato será por tres (03) años. ¿Se solicita confirmar la duración del contrato?

RESPUESTA

- La Duración del Contrato es por tres (03) años

- 29.- En la página 3, IO-09 Documentos a Presentar, punto 1 indica: Certificación de Calidad

Internacional (FDA). En la página 8, 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos Indica: Certificado de Calidad Internacional (FDA). En la Página 14, Sección III, Especificaciones Técnicas, Condiciones e Idoneidad Técnica, ítem 3, indica: Contar con Certificado FDA y en dentro de las Especificaciones técnicas de cada ítem se

solicita contar con Certificado FDA. Se solicita ampliar este punto en toda la documentación de la base donde se indica, ya que el certificado FDA limita solamente a los fabricantes en Estados Unidos de América y se estaría dejando por fuera, a los fabricantes internacionales fuera de Estados Unidos. Solicitamos respetuosamente ampliar este punto y que indique: presentar Certificado de Calidad Internacional el cual puede ser uno de los siguientes: FDA, CE, TuV, ISO, CLV y GMP

RESPUESTA

- Se acepta la observación, por lo que se amplía el listado de los tipos de Certificados de calidad, quedando establecidos los siguientes Certificados: FDA, ISO, CE

30.- En la página 23, Adaptadores o Prolongador ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Ítem 1, indica: Fabricado de titanio de alta Calidad. Ya que un solo fabricante usa Titanio de Alta calidad para el adaptador, respetuosamente solicitamos cambiar a: Fabricado de Titanio de alta calidad o plástico grado médico. De esta manera se permite que otras empresas puedan participar.

RESPUESTA

- Se acepta la observación, por lo que se amplía la especificación "elaborado por titanio o de plástico grado médico, siempre y cuando sea compatible con las bolsas gemelas"

31.- En la página 24, indica: Tapón conector para guía Minicap. Debido a que la palabra minicap es el nombre comercial usado por la empresa Baxter, respetuosamente solicitamos cambiar este punto a: Tapón mini con solución antiséptica.

RESPUESTA

- Se acepta la observación por lo que se amplía la especificación "Tapón mini con solución antiséptica"

Agradeciendo de antemano la atención a la presente sin otro particular,

Atentamente,



Dr. Richard Zablan Asfura
Director Ejecutivo del IHSS

77 **Expediente No LPN-020-2019**
77 **Archivo**
RZA/MA